

N.I.F.: X-2041609-Z y X-2041612-V.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: José María Rodríguez Cuesta y Bárbara Helga Rodríguez Cuesta.

PROCEDIMIENTO: 1.1. Comprobación e investigación tributaria: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Obligación real, ejercicio devengo de 29 de enero de 1996.

2.1. Comprobación e investigación tributaria: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Obligación real, ejercicio devengo de 29 de enero de 1996.

3.1. Expediente sancionador por infracción tributaria muy grave.

FASE: 2.1. Apertura trámite de audiencia.

2.2. Firmas de actas (15 de enero de 2001, a las 10,00 horas).

3.2. Inicio de actuaciones.

ACTUARIO: Isabel Balmori Gamazo.

LUGAR DE COMPARECENCIA: Plaza de los Derechos Humanos, 1, planta 5ª, despacho 518.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Plaza de los Derechos Humanos, 1, ante la Secretaría Administrativa, planta 5ª, despacho 537.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, produciendo todos los efectos legales, entre ellos los previstos en los artículos 30 y 45 del Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de noviembre de 2000.- El Jefe de la Unidad Regional de Inspección nº V1, Pedro J. Bermejo Frontán.

**4481** *Dependencia de Inspección.- Anuncio de 16 de noviembre de 2000, relativo a notificación a Agnese Silvestri Festa de expediente sancionador por infracción tributaria grave, referencia A51-71068366.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos que se especifican a continuación:

N.I.F.: 42.864.955-Q.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: Silvestri Festa Agnese.

PROCEDIMIENTO: expediente sancionador por infracción tributaria grave, referencia A51-71068366.

FASE: acuerdo de fecha 31 de octubre de 2000.

ACTUARIO: Isabel Balmori Gamazo.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Plaza de los Derechos Humanos, 1, ante la Secretaría Administrativa, planta 5ª, despacho 537.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, produciendo todos los efectos legales, entre ellos los previstos en los artículos 30 y 45 del Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de noviembre de 2000.- El Inspector Regional, Diego Jiménez García Alzórriz.